

DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ESTÍMULOS Y CUOTAS ENERGÉTICAS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Chihuahua, Chih., a 3 de noviembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Presente

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión No. LXVI/INICU/0015/2020 I P.O., por medio de la cual el H. Congreso del estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, por el que se propone expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable, y abrogar la Ley de Energía para el Campo.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha Resolución, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/11546.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta del H Congreso del Estado